Språk- och litteraturcentrum

Handledare: Carlos Henderson

Examinator: Antonio Vásquez

Arabismos, ahora y entonces

Un estudio comparativo sobre la inmigración de palabras árabes en la lengua española

Kandidatuppsats SPAK01

VT 2019

Författare: Maria Sjölander

Abstract

This paper investigates the lexical immigration of “arabismos” (Arabic loanwords) in the Spanish language. It compares the differences between old arabismos (integrated during the Middle Ages) and modern arabismos (integrated in contemporary time) in terms of their adaptation to the Spanish norms of spelling, phonetics, semantics and morphosyntactic. It also analyses the use of the arabismos and their immigration process during their first phase of presence in the written Spanish language (or predecessor language to Spanish). Through the study of a corpus collected from the databases of the Royal Spanish Academy (RAE), this paper has come to conclude that the anticipated differences between the two types of arabismos has been affirmed, and that the loss of adaption of the modern arabismos to the Spanish linguistic patterns has resulted in a maintenance of them as foreignisms.

Keywords: Arabismos. Interlinguistic contact. Loanwords. Integration of words.

Resumen

Esta tesina investiga la inmigración léxica de algunos arabismos (palabras prestadas del árabe) en la lengua española. Se compararán las diferencias entre arabismos antiguos (integrados durante la Edad Media) y arabismos actuales (integrados en el tiempo contemporáneo) en cuanto a su adaptación a las pautas gráficas, fonéticas, semánticas y morfológicas del español. También analiza el uso de los arabismos y su proceso de inmigración durante su primera fase de presencia en el español (o lengua predecesora de él) escrito. A través del estudio de un corpus colectado de los bancos de datos de la Real Academia Española (RAE), se ha llegado a afirmar las diferencias anticipadas entre los dos tipos de arabismos, y que la pérdida de adaptación de los arabismos actuales a las pautas lingüísticos españoles ha resultado en el mantenimiento de ellos como extranjerismos.

Palabras clave: Arabismos. Contacto interlingüístico. Préstamos léxicos. Integración de palabras.

Índice

1. Introducción.....1

1.1. Preguntas de investigación……..2

1.2. Hipótesis……..3

1.3. Corpus y delimitaciones……..3

1.4. Método……4

1.5. Estudios anteriores 4

2. Marco teórico.....5

2.1. La inmigración léxica.....5

2.1.1. Etapa de transferencia……...5

2.1.2. Etapa de asimilación……5

2.1.3. Etapa de explotación, madurez y creatividad……..10

2.2. Los medios de integración……10

2.3. Préstamo, calco lingüístico y extranjerismo……..11

3. Análisis……..12

3.1. Los arabismos antiguos……..12

3.1.1. Algodón……...13

3.1.2. Barrio……...16

3.1.3. Tarea……19

3.2. Los arabismos actuales……..22

3.2.1. Halal……23

3.2.2. Hiyab…….…..25

3.2.3. Yihad.....28

4. Conclusiones……32

Bibliografía……..…...34

1. Introducción

Durante la Edad Media, el medio más eficaz de difundir una lengua era el imperialismo. Es bien sabido que las brutales conquistas de los españoles en América, y las de los ingleses en América del Norte tuvieron mucho éxito en cuanto a ganar tierra, poder y divulgación política, cultural y lingüística. No obstante, una conquista de la que no se habla tanto, es la de los árabes en la Península Ibérica en el siglo VIII. Hasta el año de la reconquista de Granada (1492), grandes zonas de la península fueron ocupadas por los mozárabes, y, durante varios siglos, el hispano-árabe estaba ampliamente distribuido. Aunque esta lengua ya no existe, persisten muchas palabras (mayoritariamente sustantivos) y algunas entidades morfológicas todavía en la lengua española. Estas herencias lingüísticas se denominan "arabismos" y se estima que son alrededor de cuatro mil palabras, o sea, en torno al 8% del vocabulario español.

Corriente Córdoba (2013) escribe en *Historia de la lengua española* que los arabismos integrados durante la Edad Media pocas veces fueron adoptados directamente al iberorromano, sino que casi siempre pasaron por una fase intermedia, donde personas bilingües adoptaban fonética o, a veces, gráficamente las voces árabes, siempre con un cierto grado de distorsión. Luego, la introducción por iberorromanófonos monolingües a sus dialectos hizo cambiar los lexemas según sus normas de fisonomía y fonología distintas a los árabes. Por fin, las evoluciones fonéticas de los dialectos iberorromanos, erratas de copia, y ultracorrecciones eruditas o vulgares han causado cambios suplementarios de los lexemas integrados del árabe. Por lo tanto, muchos de los arabismos que inmigraron en el español durante la Edad Media corresponden poco, semántica y fonológicamente, a sus formas originales.

Desde la globalización de la economía, las relaciones internacionales se han hecho cada vez más intensas, lo cual ha causado que las lenguas ahora se mezclen sin tener necesariamente cercanía geográfica ni cultural. Los préstamos lingüísticos se integran rápidamente y en gran medida en la mayoría de las lenguas del mundo. La rápida distribución de préstamos léxicos de hoy en día se debe a varios elementos sociales que interactúan más allá de las fronteras nacionales. Sin embargo, en la distribución de los préstamos lingüísticos hay un favorecimiento hacia algunas lenguas más poderosas y prestigiosas, y, al mismo tiempo, una degradación hacia algunas lenguas menos apreciadas. En su artículo *Globalización, cultura audiovisual y lenguas internacionales* Martínez Pasamar (2005) pone la situación en perspectiva:

> La globalización se nos revela como un proceso complejo y acelerado de internacionalización de ciertos aspectos económicos, tecnológicos, políticos y culturales del mundo actual. Tiene, por supuesto, raíces en el pasado, que algunos autores retrotraen a la Edad Media; otros ponen límites más recientes al inicio del fenómeno. En cualquier caso se trata de un proceso que afecta de manera desigual a las distintas regiones e individuos del planeta. (2005: 55)

En este contexto moderno, las palabras árabes que hoy en día inmigran al español lo hacen, mayoritariamente, debido a las relaciones de España con países norteafricanos, especialmente Marruecos, y por la prensa al tratar de cuestiones relacionadas con el mundo islámico (Corriente Córdoba, 2013). Sin embargo, en línea con lo que escribe Martínez Pasamar (2005), varios autores sostienen que estos arabismos actuales llevan consigo valores muchas veces degradados debido al estatus bajo que tiene la cultura musulmana en Europa.

En esta tesina se pretenderá comparar tres arabismos antiguos con tres arabismos actuales en cuanto a sus procesos y vías de integración. Para medir el grado de procesamiento, se usará como marco teórico la teoría del proceso de integración léxica de Gómez Capuz (2005) donde se destacan tres etapas por las cuales pasa una palabra extranjera antes de consolidarse en la lengua receptora. Luego, al investigar las vías de integración de las palabras, se partirá de la teoría que presenta Corriente Córdoba (2013) sobre los cuatro tipos de arabismos, donde se destacan cuatro vías de transmisión de las palabras prestadas del árabe. Las palabras que se analizarán son: *algodón, barrio, tarea, halal, hiyab* y *yihad*.

1.1. Preguntas de investigación

¿De qué forma se han integrado las palabas estudiadas?

¿Hay una diferencia entre los arabismos antiguos y los arabismos actuales en cuanto a sus vías de integración?

¿Hay una diferencia entre los arabismos antiguos y los arabismos actuales en cuanto a su adaptación a las pautas gráficas, fonéticas, morfológicas y semánticas del español?

1.2. Hipótesis

La hipótesis que se plantea en esta tesina es que, en el corpus analizado, se encontrará que los arabismos antiguos han alcanzado un grado considerablemente mayor de consolidación en la lengua española peninsular que los arabismos actuales en cuanto a la integración gráfica, fonética y morfológica de las palabras. Se espera también que las vías de integración diferirán entre los antiguos y los actuales. Se sostiene que los arabismos actuales no se incorporarán en la grafía y fonética española en el mismo grado que los arabismos antiguos, sino que mantendrán su proximidad a sus palabras originales.

1.3. Corpus y delimitaciones

El análisis de los arabismos se limitará a los documentos colectados en los bancos de datos de la Real Academia Española (RAE), y exclusivamente a documentos publicados en España. Los bancos de datos que se usarán son CORDE, CREA y CORPES XXI. El CORDE (Corpus Diacrónico del Español) se usará para estudiar los tres arabismos antiguos. Es un corpus textual colectado de todos los lugares donde se hablaba español en todas las épocas desde los inicios del idioma hasta 1974. Se ha diseñado el CORDE justamente para, mediante la extracción de información de él, poder estudiar las palabras en cuanto a sus significados, uso y gramática a través del tiempo. En el análisis de los tres arabismos antiguos, se limitará a un plazo de tiempo de aproximadamente 250 años, partiendo de la primera aparición de cada palabra.

Luego, para analizar los arabismos actuales, se usará el CREA y el CORPES XXI. El CREA (Corpus de Referencia del Español Actual), se extiende desde el año 1975 hasta 2004, y es un conjunto de textos de diversa procedencia, diseñado con el mismo fin que el CORDE pero representando un español más moderno. El CORPES XXI (Corpus del Español del Siglo XXI) es el corpus más actual y cuenta, desde su actualización en 2018, con más de 285 000 documentos. En el análisis de los tres arabismos actuales no habrá delimitaciones temporales, sino se estudiará la integración de cada palabra desde su primera aparición hasta la última que presente el CORPUS XXI.

1.4. Método

El método de la investigación será dividido en tres partes. Primero, se buscarán informaciones sobre cada palabra en cuanto a su adaptación a las pautas gráficas, fonéticas, semánticas y morfológicas del español. Luego, se analizarán las formas de integración de los arabismos (antiguos y actuales) apoyándose en los documentos colectados de los bancos de datos de la RAE. Por último, se hará una comparación entre las informaciones colectadas sobre los arabismos antiguos y los arabismos actuales. En el capítulo de análisis se presentará cada palabra por separado, con el análisis cuantitativo, cualitativo y comentarios sobre los resultados.

1.5. Estudios anteriores

Abdel Latif (2018) investiga en un informe en *Nueva Revista del Pacífico* los arabismos actuales más usados en la prensa española contemporánea, abordando la traducción como una de las vías de entrada más comunes de esos arabismos. Eso implica que se han introducido por falta de equivalentes latinos o romanos, normalmente porque reflejan rasgos o valores culturales de una zona extranjera que se desconoce en la zona de la lengua receptora. En esta tesina, se tomará inspiración del artículo de Abdel Latif (2018), pero, se acercará a los arabismos de otro ángulo. Mientras que Abdel Latif se enfoca exclusivamente en la adaptación semántica de los arabismos actuales, y la imagen sociolingüística que obtienen estos en el español, en esta tesina, se analizarán más factores lingüísticos de los arabismos actuales, limitándose a un número más pequeño de arabismos que Abdel Latif. Además, mientras que Abdel Latif presupone la prensa como único medio de entrada de los arabismos actuales, en esta tesina no se hará esta presuposición. Finalmente, se compararán los arabismos actuales estudiados con algunos arabismos antiguos, lo cual también hace diferenciar esta tesina del informe de Abdel Latif.

2. Marco Teórico

2.1 La inmigración léxica

Una de las teorías que seguirá esta tesina es la teoría del proceso de integración léxica que presenta Gómez Capuz (2005) en su cuaderno *La inmigración léxica,* donde destaca tres etapas por las que las palabras extranjeras pasan antes de consolidarse en la lengua receptora. Esas etapas son las siguientes:

2.1.1. Etapa de transferencia

La etapa de transferencia es el periodo en el que una palabra pasa de una lengua a otra. Todavía no se sabe si a la palabra se le dará la bienvenida o si será rechazada por la sociedad receptora. Gómez Capuz (2005) compara esta etapa para la palabra con la experiencia que experimenta un inmigrante recién llegado a un nuevo país o un órgano recién trasplantado a otro cuerpo. Durante la transferencia, la palabra extranjera puede tener las siguientes características:

- El uso de la palabra es individual, aislado y esporádico, y, por lo general, limitado al campo técnico al que pertenece (p.ej. deporte, gastronomía, informática, etc.).
- Al usar la palabra, los sectores socioprofesionales que la han adoptado añaden una explicación de su significado mediante paráfrasis, sinónimos o explicaciones. Estos se llaman comúnmente ***marcas autonímicas*** y se las usa porque no son entendidas por la mayoría de los hablantes de la lengua receptora. Gómez Capuz (2005) ofrece los siguientes ejemplos de marcas autonímicas: "vuelva a la homepage o página principal; son los homeless, como llaman en inglés a los sin techo; es un concierto unplugged, es decir, sin instrumentos eléctricos". (2005: 18)
- La palabra pierde su variedad semántica que tenía en la lengua original y se ve restringida a un solo significado denotativo que, casi siempre, es referido al lenguaje técnico. Como menciona Gómez Capuz (2005), un buen ejemplo de eso es el anglicismo *gol,* cuyo significado en el español ha sido restringido al campo técnico del fútbol, mientras que, en el inglés, *goal* posee también los valores de "meta" u "objetivo".

2.1.2. Etapa de asimilación

En esta etapa, la palabra pasa de ser un extranjerismo a ser un préstamo. Eso implica que la palabra se adapta a las pautas gráficas, fonéticas, semánticas y morfológicas de la lengua

receptora. Al final del proceso, los hablantes de la lengua receptora ya no consideran la palabra un "extranjero" y se usa ampliamente. Esta etapa es la más larga de las tres que presenta Gómez Capuz (2005), y, durante ese período, la palabra tiene que pasar por criterios de uso, difusión y estabilidad antes de llegar a la siguiente etapa. Para conseguir estos criterios, es importante que la palabra se adapte a las pautas gráficas, fonéticas, semánticas y morfológicas de la lengua receptora. Por lo tanto, se presenta a continuación los principales mecanismos asimilatorios en cada nivel de análisis:

I. Asimilación gráfica. Algunos aspectos importantes en cuanto a la grafía son los siguientes:

a) El español solamente admite las consonantes -s, -z, -d, -l, -n, al final de las palabras. Para los extranjerismos que no cumplen con este criterio hay dos soluciones: O bien se quita la última consonante (p.ej. *carnet>carné*, *parquet>parqué*, *corset>corsé*), o bien se emplea la paragoge vocálica, o sea, la adición de una vocal final (p.ej. *clip>clipe*, *block>bloque*, *buffet>bufete*).

b) En cuanto a los grupos consonánticos a final de palabra, caben también las dos siguientes soluciones: paragoge vocálica en *film>filme* o simplificación del grupo consonántico en *standard>estándar*.

c) A los anglicismos e italianismos que comienzan con s- liquida, se emplea la prótesis o adición de una vocal *e*- al principio de la palabra (p.ej. *slogan>eslogan*, *spaghetti>espagueti*, *smoking>esmoquin*).

d) Grupos consonánticos internos de palabras, se simplifican de la siguiente manera: *gangster>gánster*, *beefsteak>bistec*.

e) Las consonantes dobles se simplifican también: *spaghetti>espagueti*, *buffet>bufete*, *scanner>escáner*.

f) Se sustituyen palabras simples (y vocálica, k, w) y dígrafos (sh, ck, gh, gl, gn) inexistentes en el español: *ticket>tique, whisky>güisqui, cognac>coñac, spaghetti>espagueti*.

g) Muchas veces hay que colocar la tilde según las normas del español. Eso por ejemplo con los anglicismos llanos acabados en -*r* (scanner>escáner, standard>estándar) y los galicismos (extranjerismos derivados del francés) agudos acabados en vocal (*carnet>carné, chalet>chalé*).

II. Asimilación fónica. Como menciona Gómez Capuz (2005), la asimilación gráfica del extranjerismo ha acaparado muchas veces tanto la atención que se olvida de la asimilación fónica. Sin embargo, la asimilación fónica es un proceso complejo e importante, y es quizás la más importante cuando se trata de los arabismos, puesto que el alfabeto totalmente distinto

hace que la grafía de las palabras árabes no sea comparable con la grafía española. En el cuaderno de Gómez Capuz (2005), no hay ejemplos de asimilaciones fónicas de arabismos, no obstante, muestra algunos ejemplos que, de todos modos, son interesantes para la comprensión del fenómeno:

a) Cuando la pronunciación de la lengua de origen corresponde poco a su escritura (como en el caso del inglés y el francés), y se transmite una palabra de esa lengua al español por vía escrita, ese extranjerismo recibe la llamada "pronunciación española de la grafía extranjera". Eso fue más común antiguamente al prestar palabras del inglés y francés cuando se las introducía por transmisiones librescas: *garage* [gaɾáxe], *folklore* [folklóɾe], spray [espɾái], *wáter* [báteɾ], *jersey* [xeɾséi].

b) Cuando la pronunciación de una lengua de origen corresponde poco a su escritura y se transmite una palabra de esa lengua al español por *vía oral*, este extranjerismo experimenta una "imitación de la pronunciación extranjera". Esta imitación suele ser imperfecta y se produce como una mezcla entre la pronunciación original y la adopción a las reglas fónicas de la lengua receptora. Unos ejemplos que ofrece Gómez Capuz (2005) es la -e final en los galicismos y anglicismos que no se pronuncian, y, por lo tanto, se quitan en la versión española: *cassette* [casét], *please* [plis] y *discette* [diskét]; la *j* y la *g+e/i* prepalatal africada sonora del inglés ha dado la imitación mediante el fonema palatal sonoro castellano /y/ en, por ejemplo, jazz [yas] y jockey [yókei]. Una regla que según Gómez Capuz (2005) es exclusiva de los anglicismos es la de pronunciar la *h-* inicial como [x] (y no enmudecida) en palabras como *hippy* [xípi] y *heavy* [xébi].

c) Gómez Capuz (2005) escribe que, una consecuencia de la creciente falta de asimilación de los extranjerismos es que en el español se produce una ***redistribución fonémica***, o sea, que la gran importación de extranjerismos deficientemente asimilados hace que la lengua adapte ciertos fonemas y grupos de fonemas que se extienden a posiciones donde antes no aparecían nunca. Unos ejemplos son los nuevos grupos consonánticos internos [pt] y [kt] en *striptease* y *cóctel/cocktail*; las nuevas consonantes simples finales [p] en *pop* y *videoclip*, [b] en *club* y *pub*, [k] en *rock* y *cómic*, [tʃ] en *sándwich*, [f] en *sheriff* y [t] en *bit* y *jet-set*; y los nuevos grupos consonánticos finales como [rf] en *windsurf*, [lf] en *golf*, [kt] y [sk] en *compact disc*, [ks] en *fax*, [st] en *test* y [nd] en *stand*.

III. Asimilación morfológica o gramatical. Como explica Gómez Capuz (2005), en la primera etapa del proceso de integración léxica, la palabra extranjera se desvincula de su lengua de origen, y ahora tiene que acomodarse a las categorías gramaticales de la lengua receptora, que son varias:

a) Género. La palabra extranjera debe ser asignada uno de los dos posibles géneros del español, o sea, masculino o femenino. Esa asignación se hace según varios criterios y es independiente del género que poseía en la lengua de origen: Si el extranjerismo refiere a un humano, el sexo del referente decide el género (p.ej. *el gánster*, *la madame*). Las terminaciones *-a/-o* suelen determinar el género asimilatorio en el español, aunque esa regla es productiva casi sólo con los italianismos o portuguesismos (p.ej. *la pizza, el fado, la favela*). El criterio más productivo, de todos modos, es tomar el género que equivale con el sinónimo con el que se asocia (p.ej. *el club (el grupo/el equipo), el póster (el cartel), la duty-free shop (la tienda), la glasnost (la transparencia)*). Sin embargo, en algunos casos, el masculino se asignan a anglicismos que tienen sinónimos femeninos (p.ej. *el film (la película) y el grill (la parrilla)*). También algunos galicismos que poseían el género femenino en francés han sido asignados el masculino en español (p.ej. *el affaire* y *el celofán*). Según Gómez Capuz, ese fenómeno probablemente es debido a la función genérica que tiene el género masculino en el español, o sea, que es el llamado "no marcado".

b) Número. Cuando se deriva un sustantivo extranjero en el plural, hay las dos opciones: consonante+s o consonante+es. La forma consonante+es es la forma tradicional del español y se ha empleado a palabras extranjeras como *bares, líderes* y *váteres*. Sin embargo, desde finales del siglo XIX, se empezó a ver la forma consonante+s con los plurales de palabras extranjeras, por ejemplo, con los galicismos *fracs, gourmets* y *coñacs*, y con los anglicismos *pubs, clips* y *hits*. También existen los casos en los que hay una vacilación entre cuál forma del plural usar, por ejemplo, *films/filmes*, *clubs/clubes* y *suéters/suéteres*. En este apartado de su teoría, Gómez Capuz expone una información muy interesante sobre los arabismos. A saber, el español tiene la tendencia a emplear la forma plural de las palabras árabes como forma singular al adoptarlas. Eso pasa con las palabras musulmán, talibán, fedayín y muyahidín, y la consecuencia inevitable de este fenómeno es la reduplicación del plural (musulmanes, talibanes, fedayines y muyahidines).

c) Adjetivos. Los adjetivos extranjeros que se transmiten al español no suelen asimilarse a las pautas morfológicas de él. Un ejemplo de eso es el galicismo *chic*, o el anglicismo *light*. Sin embargo, hay excepciones como en el caso del adjetivo *sexy*, que puede llevar el alomorfo *-s* al expresarse en plural (*los cantantes más sexys*).

d) Verbos. En el español, los verbos extranjeros siempre se integran en la primera conjugación del verbo, o sea, en la forma "-ar". Unos ejemplos de eso son los galicismos *debutar* y *gratinar*, y los anglicismos *flipar* y *chutar*.

e) Adscripción a una clase de palabras. La mayoría de los préstamos léxicos en el español son sustantivos y, por lo tanto, no suelen haber problemas en la adscripción a una clase de palabras. Sin embargo, Gómez Capuz da algunos ejemplos de latinismos que pertenecían a otras clases de palabras, pero que en el español se usan como sustantivos: p.ej. *déficit*, *superávit*, *lavabo* y *audio* (verbos), *ínterin* y *tándem* (adverbios).

IV. Asimilación semántica. Como mencionamos anteriormente, en la primera etapa de integración, las palabras extranjeras se ven desvinculadas de sus significados originales y tienen que asimilarse a los campos semánticos de la lengua receptora. A veces, la palabra extranjera lleva consigo una realidad cultural nueva que antes no había en la lengua receptora, y, por lo tanto, no necesita asimilarse al sistema semántico (p.ej. jazz, golf, pizza). En otros casos, la palabra extranjera comparte rasgos semánticos con una o varias palabras "nativas" de la lengua receptora y "desafía" el puesto de esas. En estos casos, es necesario reestructurar el campo léxico afectado y emplear un proceso llamado ***especialización semántica***. Este proceso puede resultar en tres situaciones principales:

a) La palabra extranjera toma el puesto como término marcado, mientras que la palabra patrimonial mantiene un valor más amplio y genérico. Esta es la situación más común, y un ejemplo es el anglicismo *test*, cuyo significado en el español es el bastante específico 'prueba objetiva con preguntas de opción múltiple', mientras la palabra patrimonial *examen* posee el significado más genérico.

b) La palabra extranjera y la palabra patrimonial toman un significado específico respectivamente. Esto pasa, por ejemplo, con el extranjerismo *póster*, que ha llegado a referir a los carteles que se usan para ornamentar interiores, mientras que la palabra patrimonial *cartel* (antiguamente un catalanismo que ha sido plenamente integrado) refiere a los que tienen propósitos políticos o reivindicativos.

c) La palabra extranjera llega a ocupar el valor genérico de un campo semántico. Esta es la situación más prestigiosa para una palabra puesto que le hace dominar un puesto central de tal campo semántico. Unas palabras que han conseguido este puesto son *líder* ('persona que encabeza cualquiera actividad o grupo') y *estándar* ('normal, intermedio').

2.1.3. Etapa de explotación, madurez y creatividad

Esta es la etapa final en la que la palabra prestada puede explotarse y generar nuevos elementos. Ahora, se pueden ver derivaciones, composiciones y creaciones semánticas de la palabra que van en línea con las pautas de la lengua receptora. Ahora se considera la palabra

un elemento patrimonial de la lengua receptora, y se descubre su carácter extranjero solamente mediante un análisis diacrónico o etimológico. Esta etapa da derivaciones como *goleador* (<*gol*) *folclórico* (<*folklore*) y *estandarizar* (<*standard*).

2.2. Los medios de integración

La otra teoría a la que se prestará atención es la de los cuatro tipos de arabismos que presenta Corriente Córdoba (2013) en *Historia de la lengua española*. Los tipos de arabismos que destaca Corriente Córdoba son caracterizados por sus diferentes vías de transmisión a la lengua española peninsular, lo cual hace su propuesta especialmente interesante para esta tesina. Abajo se destacan los cuatro tipos de arabismos:

I. Los arabismos ***directos***. Estos son préstamos debidos a la emigración mozárabe al norte de la península ibérica durante la Edad Media y a los contactos que obtuvieron los reconquistadores cristianos con la población mudéjar durante la reconquista de las tierras de Al-Ándalus. Corriente Córdoba solo relaciona este tipo de arabismo con la presencia árabe durante la Edad Media, y no menciona la inmigración árabe en el tiempo contemporáneo, lo cual podría ser una extensión moderna de este tipo de arabismo.

II. Los arabismos ***indirectos.*** Dentro de esta categoría Corriente Córdoba hace distinción entre los indirectos que fueron transmitidos por contactos de grupos o individuos que se fueron a tierras del islam, por ejemplo, comerciantes, peregrinos, embajadores o guerreros, y los indirectos, que han sido generados por las traducciones, por falta de equivalentes latinos o romanos.

III. Los arabismos ***introducidos por algunos literatos (autores) contemporáneos.*** Aquí refiere Corriente Córdoba a autores de relatos exóticos.

IV. Los arabismos ***producidos por las relaciones de España y Portugal con países norteafricanos***. En este contexto, la relación hispano-marroquí tiene una gran importancia, igual que la prensa, al tratar de asuntos relacionados con el mundo islámico.

2.3. Préstamo, calco lingüístico y extranjerismo

En su cuaderno *La inmigración léxica*, Gómez Capuz (2005) problematiza el término **préstamo** lingüístico, dado el origen comercial que tiene la palabra. El préstamo lingüístico tiene un significado metafóricamente extendido de su significado originario comercial, pero,

desemejante de la palabra original, el préstamo lingüístico no se devuelve, y no significa una "pérdida" para la lengua de origen. Por esta razón, algunos lingüistas han propuesto alternativas más precisas del término, como difusión o adopción lingüística; no obstante, el término préstamo es todavía el más ampliamente usado, y es el que se usará en esta tesina en adelante. Según Gómez Capuz, una de las definiciones más adecuadas del préstamo lingüístico es el de Cerdá Massó (1986, citado en Gómez Capuz, 2005: 12), que es el siguiente: "vocablo o expresión procedente de otra lengua e integrado en la lengua receptora tras un proceso de adaptación fonológica, morfológica, etc."

Gomez Capuz (2005) hace diferencia entre el préstamo y el calco lingüístico, a saber, el préstamo representa una importación o transferencia integral de un elemento léxico extranjero (con su significante y significado), mientras el calco consiste en una "traducción" y "sustitución de morfemas". Es decir, a diferencia de los préstamos, los calcos no imitan la entidad fonética del modelo extranjero, sino copian el esquema o construcción morfológica (p.ej. ing. sky-scraper > esp. rasca-cielos) y la significación (fr. mirage > esp. espejismo).

Otro término que se necesita separar del préstamo es el extranjerismo. Gómez Capuz (2005) explica que los criterios que distinguen a los dos términos son, por un lado, la asimilación gráfica, fónica y gramatical a las pautas de la lengua receptora, y, por otro lado, la conciencia lingüística de los hablantes. Los extranjerismos tienen un grado menor de asimilación en la lengua receptora que los préstamos, y se los pueden ver como "en vía de desarrollo" hacia hacerse préstamos. Todos los extranjerismos, sin embargo, no llegan a hacerse préstamos, y, el proceso de integración de las palabras no siempre sigue la cronología que presenta Gómez Capuz en su teoría de la inmigración léxica.

3. Análisis

3.1. Los arabismos antiguos

Durante los primeros siglos de presencia árabe en la península ibérica, los árabes y los iberorromanófonos vivieron en diglosia, donde el árabe era la lengua dominante. La subordinación política, cultural y lingüística de los iberorromanos hizo que estos se convirtieran gradualmente en bilingües. No obstante, la diglosia no era nueva para ninguna de las comunidades, puesto que los registros altos y la expresión escrita requerían el uso del latín y el árabe clásico, lenguas que sólo una minoría dominaba. Además de los árabes y los iberorromanos había en esa época una comunidad minoritaria judía, la cual hacía uso del hebreo y el arameo talmúdico.

La nueva situación lingüística, dominante de los árabes, generó en el uso oral dos ramas dialectales, los cuales fueron el romandalusí y el hispano-árabe. El romandalusí era el romano local cuyos hablantes, durante los primeros siglos de la invasión, eran numéricamente superiores, pero socialmente inferiores. El hispano-árabe era el resultado de la interacción entre los dialectos árabes de los invasores y el romandalusí. Este último fue preferido socialmente por su prestigio en el estado islámico, y, en un par de siglos, se impuso numéricamente, y, a fines del siglo XII, terminó por hacer desaparecer totalmente al romandalusí. (Corriente Córdoba. 2013: 187)

Los antiguos arabismos integrados en la lengua española son, por lo tanto, mayoritariamente préstamos del hispano-árabe, el que no se debe confundir con el árabe clásico o el árabe moderno estándar (Fusha). El hispano-árabe desapareció con la caída de Al-Ándalus en 1492, y, por lo tanto, ya no existen hablantes de dicho dialecto. Los antiguos arabismos indirectos fueron adquiridos principalmente en el suelo de la península ibérica y de los dialectos neoárabes en Siria y el norte de África.

Muchos de los arabismos antiguos han pasado por varias fases intermedias antes de consolidarse en la lengua española como la conocemos hoy en día. Sin embargo, es difícil verificar si fueron transmitidos o no según las etapas de la teoría de Gómez Capuz. Eso es, principalmente, debido a la escasez de documentación textual de tal época histórica. Por lo tanto, el análisis cuantitativo que se ha hecho para esta tesina en cuanto a la aparición de los arabismos antiguos en una etapa previa (etapa de transferencia o de asimilación) no ha dado resultado. No obstante, mediante la lectura de estudios anteriores de la etimología e historia de las palabras presentadas, se ha podido recopilar informaciones relevantes para responder

las preguntas de investigación. Además, a través del análisis cuantitativo de los resultados adquiridos del CORDE, se ha podido situar los préstamos en su contexto durante sus primeros siglos de aparición textual.

Un aspecto interesante que se ha tomado en cuenta durante el análisis de los resultados adquiridos del CORDE es el desarrollo de la lengua española durante la época estudiada. El estudio de los tres arabismos antiguos se extiende desde el siglo X hasta el siglo XVII, y, durante este periodo de aproximadamente ochocientos años, varias reformas lingüísticas fueron establecidas en la zona. Como ya mencionado, durante los primeros siglos de presencia árabe en la península ibérica, los lenguajes administrativos eran el latín y el árabe clásico. Por lo tanto, toda la documentación pre-española que se encuentra de esa época es escrita en latín, aunque la lengua hablada era primero el romandalusí y más tarde el romance (lengua más moderna, desarrollada del romandalusí). Sin embargo, en el siglo XIII, Alfonso X "El Sabio" realizó una reforma que permitió la escritura romance, que en este tiempo era la lengua hablada por el pueblo en varias partes de la península. La reforma de Alfonso X fue el primer paso para convertir el castellano en la lengua oficial del reino de Castilla y León e implicó varios cambios importantes en la morfología, sintaxis, léxico y ortografía de la lengua. Alfonso X mandó traducir una gran cantidad de textos antiguos escritos en latín, árabe y hebreo a ese nuevo lenguaje administrativo. Su trabajo marca un hito muy importante en la historia de la lengua española.

Un par de siglos más tarde, en 1492, Elio Antonio publicó la primera gramática castellana, y, con esta publicación fue iniciado el español moderno, que es el predecesor al español contemporáneo, que se habla hoy en día. Durante la época del español moderno, muchas nuevas palabras se incorporaron en la lengua española, debido a los muchos contactos políticos internacionales que tenía el imperio. Eso hizo que, aunque ya no había presencia árabe en la península, se seguía prestando palabras árabes al entrar en contacto con países árabes. Dado este contexto lingüístico de la época estudiada, se analizará los tres arabismos antiguos: *algodón, barrio* y *tarea*:

3.1.1. Algodón

La palabra "algodón" proviene de la palabra hispano-árabe "alqutún", la cual, a su vez, proviene de la palabra "quṭn" (قطن), del árabe clásico. Al integrarse al iberorromance, la palabra llevó consigo una nueva realidad cultural que antes no había en la península ibérica.

La importación del producto en cuestión significó, automáticamente, la importación de su palabra referente. Por lo tanto, el significado originario de la palabra es el mismo del significado que se incorporó en la lengua iberorromana, y la falta de equivalente patrimonial de este significado hizo innecesaria la asimilación semántica de la palabra.

Un aspecto morfológico interesante de la palabra es que, como en el caso de muchos otros arabismos antiguos, con la palabra "algodón" se ha empleado la aglutinación del artículo. En árabe, el artículo determinado "al-" (ال) se añade a cualquier palabra no determinada (independientemente de su género y número) como prefijo para marcar determinación. En la transmisión de la palabra al castellano, se incorporó este elemento (al-) sin valor de artículo, y la palabra quedó con la "doble" determinación; "el algodón". La palabra ha sido asignada al género masculino, y el plural de la palabra ha tomado la forma consonante+es (los algodon*es*).

Lapesa (1991) afirma que los arabismos antiguos fueron tomados al oído y acomodados a las pautas de la fonología romance. Eso es decir que se empleaba la "imitación de la pronunciación extranjera" (Gómez Capuz: 2013), y, como muchos fonemas árabes eran extraños al castellano, se los reemplazó por fonemas propios del castellano más o menos cercanos. El estudio *Contribución a la fonética del hispano-árabe y de los arabismos en el ibero-románico y el siciliano* de Steiger (1932) nos da una explicación más detallada de las transmisiones de los diferentes fonemas consonánticos de la palabra "quṭn" (قطن):

ق: /q/ Oclusiva postvelar. En el hispano-árabe, este fonema tenía dos valores fonéticos: uno sonoro, que puede reproducirse más aproximadamente por [g], y otro sordo, que se puede reproducir por [k]. En la transcripción al iberorromano escrito, el fonema ق ha tomado la forma gráfica "g", "q" y "c". Esta vacilación gráfica del fonema ha generado, a lo largo de la historia, diversas variantes gráficas de los arabismos que contienen en sus formas originales el fonema ق. Según Steiger (1932), tales variantes "pueden explicarse como dobletes (de distintas épocas lingüísticas) o como simple reflejo del doble valor fonético del ق" (1932: 208-209).

ط: / tˤ/ Oclusiva dental, enfática, sorda o africada dental enfática, sorda. En el romance ibérico se ha reproducido por [t] y [d], y, gráficamente ha tomado las formas "t" y "d". La vacilación gráfica en el iberorromano de los dos primeros fonemas consonánticos de la palabra "*quṭn*" ha generado, según Steiger (1932), las variantes gráficas *"algotón", "alcotón"* y, la definitiva, *"algodón"* (1932: 47 y 149).

ن: /n/ Nasal dental, sonora o nasal velar, sonora. Este fonema equivale, prácticamente, al fonema español /n/, y su transcripción gráfica ha dado exclusivamente la consonante "n". Por lo tanto, Steiger sostiene que "[e]n Alcalá, la transcripción del ن "n" no da motivo a observaciones" (1932: 173).

En el corpus estudiado del CORDE, se encuentran 107 casos de "algodón" en 20 documentos. La palabra aparece por primera vez en 1250, y, durante sus 250 primeros años de presencia en texto escrito, aparece distribuida por una variedad bastante grande en cuanto a los temas de texto:

Distribución Período:

Período	Frecuencia de Casos	Frecuencia de Documentos
1250-1350	35	4
1351-1450	0	0
1451-1500	72	16

Distribución Tema:

Tema	Frec. Casos	Frec. Documentos
Memorias y diarios	48	7
Medicina	20	4
Historiografía	4	3
Otros	4	2
Documentos notariales	2	2
Zoología	32	1
Oficios	1	1

La primera aparición de la palabra se encuentra en un documento de zoología bajo el título *Moamín. Libro de los animales que cazan.* El autor del texto es Abraham de Toledo, quien, a juzgar por su nombre, probablemente era bilingüe. El idioma usado en el texto es el romance, que fue introducido por Alfonso X, y fue el primer paso para convertir el castellano en la lengua oficial del reino de Castilla y León:

(1) “e después tomen d'una melezina que·l dizen çuc e destiémprenla con del agua, e después remogen en ello el algodón, assí como está enbuelto, en aquellos logares dond cayeron las unnas”

(1250, De Toledo, *Moamín. Libro de los animales que cazan*)

Según la teoría de Corriente Córdoba (2013), los arabismos directos fueron introducidos en gran parte por mozárabes que emigraron hacia el norte de la península donde había zonas reconquistadas por los hispánicos. Esta descripción parece ser bien aplicable a esta primera aparición de la palabra “algodón”. Abraham de Toledo, un mozárabe bilingüe en una zona hispánica, fue el primero en introducir la palabra en el romance escrito. Sin embargo, en el texto, la palabra no parece necesitar adjuntarse una marca autonímica, lo cual señala una consolidación ya conseguida en la lengua usada. Así entendemos que, aunque fuera Abraham de Toledo el que introdujo la palabra en romance escrito, “algodón” ya era una palabra bien conocida y ampliamente usada en la lengua hablada.

Veinticinco años más tarde de la publicación del libro de Abraham de Toledo, la palabra aparece por segunda vez, y esta vez es el propio Alfonso X quien es el autor:

(2) “e otrossí era manera de vestidos más onrados ya que dizién trabeas, que eran texidos de seda e de algodón. E fallamos que d'estas vestiduras usavan los reis en aquella sazón, e essa manera de vestidos fallaron otrossí los reis de Troya”

(1275, Alfonso X, *General Estoria*)

El ejemplo (2) está tomado de *General Estoria. Primera parte* y el año es 1275. La palabra está usada en primera instancia del propio reformista, lo cual señala que es una palabra prestigiosa y totalmente aceptada, integrada y consolidada. La forma ortográfica de la palabra en estos dos casos es la que se ha conservado hasta el día de hoy, sin embargo, ha sido variada su forma ortográfica a través de los tiempos. Steiger (1932) sostiene que, en castellano antiguo (fechado entre los siglos X al XV), la palabra se reproducía “algotón”, lo cual se parece más a la palabra hispano-árabe “alqutún”. No obstante, en el corpus estudiado, se ha encontrado solamente un caso de variedad ortográfica de la palabra, el cual aparece en 1430, en un documento titulado *Visión deleytable* del autor Alfonso de la Torre:

(3) “e la cama no son contentos que sea de lino e alcotón e lana, mas fazen como en las vestiduras, e no son contentos multitud dellos syno tengan exçesos de vasos de oro e plata e cosas ynútiles a la neçesydad de la vida umana”

(1430, De la Torre, Visión deleytable)

Considerando las posibles transmisiones fonéticas que presenta Steiger (1932) del fonema /ق/, la variante "alcotón" parece lógica si está transmitida directamente del hispano-árabe. Sin embargo, según lo que presenta el corpus, la forma ortográfica "algodón" ya había sido usada desde hacía casi doscientos años, lo cual parece hacer de la variante "alcotón" una desviación de la norma.

3.1.2. Barrio

La palabra "barrio" proviene de la palabra hispanoárabe "bárri" (exterior), la cual, a su vez, proviene de la palabra "barrī" (salvaje) del árabe clásico (بري). Según el portal educativo del Ministerio de Educación de Argentina; Educ.ar (2012), los "bárris" se llamaban las zonas fuera de las fortalezas en Arabia, y ese fue el significado que se adaptó al iberorromano, llamándolos "barrium" en un principio. Paulatinamente, la palabra se convirtió en "barrio", y esa es la forma de la palabra que luego fue distribuida por todo el mundo hispanohablante, y es la que todavía se usa.

Como ya mencionamos, la palabra original de la que se formó la palabra "barrio" es el adjetivo árabe "barrī" (بري). Ese adjetivo lleva el marcador adjetival masculino "ī" (ي) al final. Este sufijo fue adaptado al español durante la Edad Media y ha llegado a marcar nacionalidades relacionadas con el mundo árabe tal como "marroquí", "israelí", etc. Sin embargo, el marcador adjetival femenino del árabe "īa" (ية) no ha llegado a asimilarse al español, y, por lo tanto, el sufijo "í", en los casos de su uso, marca tanto el masculino como el femenino. En el caso de "barrio", la palabra perdió su valor adjetival y cambió mucho semánticamente al integrarse en el iberorromance. Sin embargo, su fonética es muy similar a la palabra original gracias a la cercanía en sonido entre los fonemas originales y sus equivalentes ibéricos. Abajo siguen las transmisiones de los diferentes fonemas según Steiger (1932):

ب: /b/ Oclusiva bilabial, sonora o fricativa bilabial, sonora. En el romance ibérico, este fonema se transmitió como [b], vocalizándose a veces [u], y, en pocos casos, desapareció. La transcripción gráfica ha dado las variantes "b" y "v" (1932: 107).

ر: / rˤ/, /r/ Líquida/vibrante prepalatal, sonora o enfática sonora. No se presentan las transmisiones fonéticas en Steiger, pero en el caso de "barrio", se ha transmitido fonéticamente como [r], y transcrito gráficamente como "rr".

ي: /i~/, / i:/ Semivocal prepalatal, sonora. No se presentan las transmisiones en Steiger, pero en el caso de “barrio”, se ha transmitido fonéticamente como [i], y transcrito gráficamente como “i”.

La primera aparición de “barrio” en el CORDE se encuentra en el año 972. Para el análisis de esta palabra, el corpus estudiado ha sido colectado de un periodo temporal un poco más amplio para conseguir un número de casos satisfactorio. El periodo estudiado es, por lo tanto, entre 950-1250, y, durante esa época, se encuentran 39 casos en 36 documentos. La variedad en temas es, sin embargo, bastante restringida, ya que la mayoría de los casos se encuentran en documentos notariales:

Distribución Período:

Período	Frec. Casos	Frec. Documentos
950-1050	3	3
1051-1150	16	15
1151-1250	20	18

Distribución Tema:

Tema	Frec. Casos	Frec. Documentos
Documentos notariales	32	30
Ordenamientos y códigos legales	4	4
Clerical	3	2

El primer documento en el que aparece la palabra “barrio” en el corpus estudiado, es una carta de donación, escrita por un autor anónimo en 972. La lengua usada es latín, que era el lenguaje administrativo durante la época. Es interesante notar que este arabismo ha sido integrado en un texto escrito antes de haberse reformado el lenguaje administrativo. Como ya hemos mencionado, Alfonso X realizó una reforma en el siglo XIII que permitió la escritura romance también en los documentos oficiales, dado que ésta ya era hablada por el pueblo en varias partes. Durante esa época, muchos arabismos ya se habían integrado en la lengua hablada y, ahora, se usaban en texto sin confusión. No obstante, en el caso de la primera

aparición de “barrio”, unos cientos años antes de la reformación lingüística, la palabra parece haber sido ya tan insustituible que se la integró en el latín administrativo:

(4) “et via qui exiit de Cardenia de Scemeno et pergit ad sumo Genestar et imprunat ad ipsa villa Castrillo ad barrio de Sancti Johannis per omnes suos terminos”

(972, Anónimo, Carta donationis)

La falta de equivalente latino de la palabra “barrio” hizo necesario el uso de este arabismo incluso en textos cultos como en el ejemplo (4). No obstante, aunque no se podía obviar este arabismo tan asentado, se lo podía “maquillar” de manera que se pareciera una palabra latina. La variante “barrium”, que según Educ.ar (2012) fue la variante previa a “barrio”, encaja mejor en las pautas gráficas del latín. Esta variante ha sido encontrada en dos documentos del corpus, uno del año 1076, y uno del año 1107. El documento más antiguo, titulado *Restauración de los fueros de Nájera por Alfonso VI [Cartulario de San Millán de la Cogolla],* es un texto bastante prestigioso dado su propósito y cliente. El lenguaje usado es el latín, y la palabra se usa de la misma manera que su equivalente “barrio”:

(5) “Et barrium S. Andree, quod vocatur Cornilior, super centum solidos uos debet dare, nichil ab eo amplius requiratur; et barrium istud non dent regi neque clavigerum necque saionem”

(1076, Anónimo, Restauración de los fueros de Nájera por Alfonso VI)

Aunque, como ya ha sido mencionado, la palabra “barrium” fue la variante supuestamente previa a la palabra “barrio”, el corpus estudiado muestra que las dos variantes se usaron simultáneamente durante los primeros siglos de presencia en texto escrito. No obstante, la evolución de la lengua en la península ibérica iba a hacer efímera la presencia de la variante latinizada “barrium”. Después de la reforma lingüística en el siglo XIII, “barrio” queda como única forma gráfica del arabismo. En 1241, se encuentra la primera aparición de la palabra en un texto escrito en romance. El documento es una carta de donación, el autor es anónimo y la modernización del lenguaje es muy perceptible:

(6) “en Burgos & en sus terminos; & metemos con nusco nonbrada mientre las casas que nos habemos en Burgos, en barrio de Canta ranas al mercado”

(1241, Anónimo, Carta de donación)

Así vemos que la palabra “barrio”, a pesar de que ha sido desafiada de otra variante, se ha conservado igual desde el siglo X. Es una verdadera antigüedad que se ha quedado actual y ampliamente usada hasta el día de hoy.

3.1.3. Tarea

La palabra “tarea” proviene de la palabra árabe *ṭarīḥa* (طريحة), la cual tiene el significado “cualquier trabajo o encargo”. La palabra ha mantenido su valor semántico originario casi sin ninguna matización. En cuanto a la fonética, sin embargo, ha cambiado bastante. En la transmisión al castellano, el fonema /h/ ha sido reducida, mientras que ha sido transmitida como una /f/ en el portugués (*tarefa*). La consolidación de la palabra ha resultado en la derivación adjetival “atareado/a”, o sea ‘ocupado en tarea’. Abajo se presentan los fonemas árabes de la palabra original y sus transmisiones al español:

ط: / tˤ/ Oclusiva dental enfática, sorda o africada dental enfática, sorda. Como ya constatamos anteriormente, en el romance ibérico se ha reproducido este fonema por [t] y [d], y, gráficamente ha tomado las formas “t” y “d” (Steiger. 1932: 47 y 149).

ر: /ɾˤ/, /r/ Líquida/vibrante prepalatal, sonora o enfática sonora. No se presentan las transmisiones fonéticas en Steiger, pero en el caso de “tarea”, se ha transmitido fonéticamente como [ɾ], y transcrito gráficamente como “r”.

ي: /i~/, / iː/Semivocal prepalatal, sonora. No se presentan las transmisiones en Steiger, pero en el caso de “tarea”, se ha transmitido fonéticamente como [e], y transcrito gráficamente como “e”.

ح: /ħ/ Fricativa laríngea, sorda. En castellano, este fonema ha dado la transcripción gráfica “h”, desaparición del fonema o, en raras ocasiones, “f”. Fónicamente la reproducción del fonema ha resultado (en cuanto a los arabismos antiguos) en enmudecimiento o [f] (Steiger. 1932: 249 y 259).

ة: /ɐ/ Este fonema árabe, que se llama “ta marbuta” es una variante del fonema ت (ta) pero pronunciado en dialecto suena como una /a/. Está siempre localizado al final de palabras para marcar género femenino.

La palabra “tarea” aparece por primera vez en el CORDE en el año 1496. En esa época, la frecuencia de textos escritos es mucho más grande que en las épocas anteriormente estudiadas. Por lo tanto, el análisis de esta palabra se limitará a poco más de cien años a partir de su primera presencia. Dentro del marco temporal 1450-1600, aparecen 65 casos de la palabra en 30 documentos. La distribución de temas de los documentos estudiados es muy diversa:

Distribución Período:

Período	Frec. Casos	Frec. Documentos
1450-1500	1	1
1501-1550	15	9
1591-1600	49	20

Distribución Tema:

Tema	Frec. Casos	Frec. Documentos
Relato extenso novela y otras formas similares	3	2
Relato extenso diálogo y miscelánea	5	1
Breve	3	1
Paremiología	1	1
Oratoria y discurso	1	1
Agricultura, ganadería, pesca y caza	11	1
Actualidad	1	1
Mística y ascética	8	4
Catequística	2	1
Sermón	3	1
Otros	12	3
Historiografía	3	2
Cartas y relaciones	3	1
Ordenamientos y códigos legales	2	1
Lírica romanceril	1	1
Individual	11	7
Religioso	1	1

El primer documento en el que se encuentra la palabra "tarea" en CORDE es titulado *De cómo se ha de ordenar el tiempo para que sea bien expedido,* y es escrito por Fray Hernando

de Talavera. El lenguaje usado es el español moderno, el cual es el predecesor al español contemporáneo, que se habla hoy en día:

(7) "y ver qué tenéis y qué devéis, y después ver qué ha obrado cada doncella é si cumplió su tarea, andando un poco por casa, porque aprovecha mucho para la salud corporal"

(1496, Hernando de Talavera, *De cómo se ha de ordenar el tiempo para que sea bien expedido*)

El español moderno fue iniciado con la publicación de la primera gramática castellana de Elio Antonio en 1492, el mismo año de la toma de Granada y el "descubrimiento" de América. Como ya mencionamos, durante la época del español moderno, muchas nuevas palabras se incorporaron en la lengua española, debido a los muchos contactos políticos internacionales que tenía el imperio. A juzgar por la fecha de introducción de la palabra (1496) y considerando la teoría de Corriente Córdoba (2013) de los arabismos directos, es posible figurar que la palabra "tarea" puede haber sido integrada en la lengua española por los reconquistadores durante la reconquista de las tierras de Al-Ándalus.

Aproximadamente cien años más tarde de su primera aparición en el CORDE, se encuentra la palabra "tarea" en un documento religioso cristiano. El documento es titulado *Diálogos de la conquista del reino de Dios,* y es escrito por Fray Juan de los Ángeles en 1595. Considerando la discrepancia muchas veces marcada entre la cristiandad y el islam, puede ser interesante observar que la palabra "tarea", originario de la cultura islámica, se usa con valor de honor en un texto religioso cristiano:

(8) "y orará con recogimiento, sin las vagueaciones con que de ordinario son despedazados los que por costumbre siguen este ejercicio de la oración, los cuales van a ella como quien va a una penosa y forzosa tarea"

(1595, De los Ángeles, *Diálogos de la conquista del reino de Dios*)

En cuanto a la derivación "atareado", se encuentra en el CORDE solamente un caso dentro de los cien años estudiados. Esa primera aparición se encuentra en el año 1533, aproximadamente cuarenta años más tarde de la primera aparición de "tarea":

(9) "Pues el mesmo Sant Paulo, atareado las noches, ganava de comer para el día, y a los que por huyr de trabajo bivían de lo ageno"

(1533, Pérez de Chinchón, *La lengua de Erasmo nuevamente romançada por muy elegante estilo*)

Entonces, ¿es posible decir que la palabra "tarea" tardó alrededor de cuarenta años en pasar a la última etapa del proceso de integración léxica? Calculando la proximidad temporal entre la primera aparición de la palabra "tarea" y su derivación "atareado", esa parece ser la

respuesta. Sin embargo, observando el ejemplo (7), de la primera aparición de "tarea", no vemos señales de que la palabra estuviera en la primera etapa de tal proceso. Además, como ya constatamos en los dos otros casos de arabismos antiguos, estas palabras parecen siempre haberse consolidado en la lengua hablada antes de escribirse, lo cual hace difícil la resolución de esa pregunta.

3.2. Los arabismos actuales

En el mundo contemporáneo, la palabra escrita tiene una distribución muy amplia y la prensa y la literatura tienen un gran poder sobre qué y quién es visibilizado/a en la sociedad. La mayoría de los préstamos lingüísticos son integrados por la prensa, y son transmisiones, no solamente de reglas y sistemas de signos, sino también de realidades sociales nuevas. Van Dijk (2004) arguye que el racismo está extendido en la prensa europea al tratar de temas relacionados al mundo islámico. En su artículo, Van Dijk critica, entre otros, al periódico *El País* por su retratamiento del conflicto que surgió después de la publicación de unas viñetas contra Mahoma en el periódico danés *Jyllands Posten* en 2005. Escribe que "*El País*, como casi toda la prensa europea, enfatizó solamente dos temas globales: (I) Los musulmanes como agresivos, intolerantes y atrasados, y (II) Los presuntos ataques contra la libertad de prensa" (2009: 20).

Abdel Latif (2018) constata, en línea con lo que dice Van Dijk, que los arabismos en el español "[t]ienen la función de marcar la cultura árabe como lejana, distante, distinta y antagónica" y que "[l]os factores socioculturales desempeñan una labor fundamental en la determinación de la significación de dichas voces" (2018: 30). Por lo tanto, argumenta que el contacto cultural árabe-español no ha dado frutos positivos.

Las informaciones y los argumentos que destacan Abdel Latif y Van Dijk son importantes a considerar en el análisis de los arabismos actuales. Los arabismos actuales elegidos para esta tesina son unos de los más usados y, al integrarse en el español, todos han sido semánticamente restringidos a sus significados religiosos o bélicos, es decir, las partes de la cultura árabe de las cuales suele querer distanciarse la sociedad europea cristiana.

3.2.1. Halal

La palabra "halal" proviene de la palabra árabe *ḥalāl* (حلال). En árabe, el significado de la palabra es 'lo que es permitido, no contrario a la ley', o sea, cualquier acto o cosa que no sea

contrario a una ley cualquiera. Al transmitirse al español, sin embargo, la palabra ha sido restringida a su significado religioso y en relación con los alimentos. En el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE), la palabra tiene los siguientes significados:

1. adj. Dicho de la carne: Procedente de un animal sacrificado según los ritos prescritos por el Corán.

2. adj. Dicho de un menú, de un producto alimenticio, etc.: Que no está elaborado con carne de cerdo ni con carne no halal y que no contiene alcohol ni conservantes.

3. adj. Dicho de un establecimiento: Que vende o sirve productos halal.

A diferencia de los arabismos antiguos, la palabra "halal" (junto con varios otros arabismos actuales, lo cual vamos a ver más adelante), no se ha adaptado a las pautas de grafía del español. Una "h" al principio de una palabra debe, según las reglas, ser enmudecida. Por lo tanto, una persona hispanohablante que no conozca la palabra y la vea escrita la pronunciará "alal", mientras que una persona que conoce la palabra sabe que se pronuncia con la "h" fricativa sorda, más cerca a la pronunciación española de la "j". Entonces, una variante más integrada a la grafía española sería "jalal" o, siguiendo las construcciones etimológicas que presenta Steiger (1896), incluso podría ser "falal".

En el corpus que presenta la RAE, se encuentra la primera aparición de la palabra en España en 2003, y, hasta 2016 (fecha del último caso detectado por la RAE), se encuentran 11 casos de la palabra en 3 documentos. Los casos recopilados se distribuyen sobre dos temas:

Distribución Período:

Período	Frec. Casos	Frec. Documentos
2001-2005	5	1
2006-2010	6	2

Distribución Tema:

Tema	Frec. Casos	Frec. Documentos
Política, economía y justicia	6	2
Actualidad, ocio y vida cotidiana	5	1

La primera aparición, detectada en 2003, se encuentra en el diario *La Razón*, bajo el título "El Ejército distribuirá en Iraq raciones sin carne de cerdo". El artículo pone lo siguiente sobre el tema:

(10) "Son conocidas como raciones «Halal», por la forma en que la carne que contienen ha sido sacrificada. Las consumen los soldados españoles de origen marroquí. Las Fuerzas Armadas las incorporó a la dieta a mediados de los noventa, al incrementarse su reclutamiento en las guarniciones de Ceuta y Melilla."

(2003, Montánchez, "El Ejército distribuirá en Iraq raciones sin carne de cerdo")

La palabra "halal" está puesta entre comillas e iniciada con mayúscula, lo cual hace enfatizar su extrañeza y hacer entender que se trata de un extranjerismo, un fenómeno cultural todavía no conocida o usada por los hablantes de la lengua receptora. Además, se añade una explicación del significado de la palabra, lo cual señala que la palabra está en la primera etapa de la teoría de Gómez Capuz; la etapa de transferencia, y todavía no se sabe si se incorporará en el español o no.

En 2008, se encuentra la palabra en un artículo en *El Mundo* llamado "El intento fallido de Renfe por ofrecer menús especiales para los musulmanes". En el artículo, la periodista Figueras escribe lo siguiente:

(11) "Ofrecen comida 'kosher' para los judíos y comida "para musulmanes" aunque, según denuncia el Instituto Halal de la Junta Islámica de España, "no es más que un engaño""

(2008, Figueras, "El intento fallido de Renfe por ofrecer menús especiales para los musulmanes")

En el artículo de Figueras, la palabra "halal" aparece varias veces, pero exclusivamente en propiedad de nombrar el instituto que dirige la crítica hacia Renfe. Un lector que no sepa qué significa la palabra "halal" puede prescindir de ella y rechazarla como una palabra islámica cualquiera que, en sí, no tenga relevancia para el contenido del texto. El significado designado en el español para la palabra "halal", está representado, en este texto, por "para musulmanes", lo cual puede señalar que se prefiere usar este calco lingüístico frente al extranjerismo "halal", o solamente que se hace referencia al término usado por la fuente original; Renfe, para no dar información falsa. De todos modos, es interesante la elección de la palabra "kosher", sin explicaciones, para referir a la comida acomodada a la dieta judía, mientras que la comida acomodada a la dieta musulmana, que en realidad debería llamarse "halal", se ha elegido llamar "para musulmanes". El hecho de que la palabra "kosher" parece

ser más consolidada de la palabra “halal” en la lengua española puede inducir una aceptación más grande hacia la cultura judía que la cultura musulmana en la sociedad española.

Concluyendo el uso de la palabra “halal” en los artículos estudiados, parece que la palabra todavía no ha llegado a consolidarse en la lengua española tanto como para llegar a la última etapa de la teoría de Gómez Capuz (2005). Está todavía en el proceso de integrarse en la lengua española.

3.2.2. Hiyab

La palabra “hiyab” proviene de la palabra árabe *ḥiǧāb* (حجاب) que, en árabe, tiene los significados: tapa, chal, cubierta; cortina; velo de mujer; pantalla, tabique, biombo; barrera y diafragma. En la transmisión al español, sin embargo, el significado que le ha sido designado es “pañuelo usado por las mujeres musulmanas para cubrirse la cabeza” (DRAE). En línea con la teoría de Gómez Capuz (2005), la palabra ha sufrido una restricción semántica grande en su primera etapa de integración en el español y ha asumido el significado marcado del sector sociocultural al que pertenece, mientras la palabra patrimonial española “velo” mantiene un significado más amplio.

Igual que en el caso de “halal”, la palabra originaria de “hiyab” empieza con la consonante laríngea fricativa, sorda ح /ħ/, y ha sido traducida a una /h/. La segunda consonante de la raíz de la palabra árabe es la prepalatal africada, sonora ج /ǰ/, que ha sido transmitida a una /y/. Las transmisiones de estos dos fonemas han dado un resultado fonéticamente bastante lejano a las normas españolas. Un hispanohablante que no conozca la palabra la pronunciara “iyab” con la [y] suave. Sin embargo, la verdadera pronunciación de la “y” en el medio de la palabra es más cercana a la “j” inglesa. Según Steiger (1932), la ج ha sido transcrita en el español antiguamente como /g/, /j/ y, raras veces, como /x/ o /ch/.

Aquí es interesante lo que comenta Abdel Latif (2018) sobre la función de distanciamiento cultural que tienen los arabismos en la lengua española. La especialización semántica que reduce el significado de la palabra “hiyab” a su valor religioso, y la falta de adaptación a las pautas gráficas del español hace más difícil la inmigración de la palabra y hace posible el mantenimiento de su valor de extranjerismo.

En las bases de datos de la RAE, la palabra “hiyab” aparece por primera vez en 2003. Desde esta primera aparición hasta la última en 2013, se encuentran 25 casos en 14

documentos. En cuanto a las temas, la palabra aparece mayoritariamente en textos que tratan de política, economía y justicia, aunque también aparece en otros contextos:

Distribución Período:

Período	Frec. Casos	Frec. Documentos
2001-2005	2	2
2006-2010	15	8
2011-2015	8	4

Distribución Tema:

Tema	Frec. Casos	Frec. Documentos
Ciencias sociales, creencias y pensamiento	10	3
Política, economía y justicia	7	5
Actualidad, ocio y vida cotidiana	6	4
Relato	1	1
Teatro	1	1

La primera aparición se encuentra en el libro *«Mariam». Despedida y más aspectos de la tristeza,* que fue publicado en 2003. Es poco común estudiar arabismos en un contexto literario ficticio dado que la mayoría de los estudios de los arabismos actuales se ha enfocado en su uso en la prensa. Por lo tanto, es fácil anticipar que todos los arabismos actuales se hayan integrado en el español mediante la prensa. Sin embargo, según el corpus estudiado, la primera aparición de la palabra "hiyab" en España fue en este libro, donde lo siguiente está escrito:

(12) "en el aire, las puntas del velo, del hiyab, que así lo definía el doctor desde sus gritos abandonados sobre el camino, y volvió a definirlo cuando averiguó dónde vivía"

(2003, Riosalido, *«Mariam». Despedida y más aspectos de la tristeza*)

En el texto se ha añadido el sinónimo patrimonial de la palabra; "velo", junto a la palabra para que se entienda qué significa. Eso implica que la palabra todavía es un extranjerismo, y está en la etapa de transferencia. En varios de los casos estudiados, la palabra aparece junto al término "velo islámico" o "pañuelo islámico" entre paréntesis o comillas para aclarar su significado. Sin embargo, en una entrevista en 2010, la palabra aparece sin explicación:

(13) "Es una decisión que ha tomado ella y si de verdad ha sido por su defensa del hiyab, me parece bien. A nivel público, es muy fuerte que haya gente que piense que por tener tapada la cabeza también tienes tapadas las ideas, o la inteligencia."

(2010, Público.es, "No tenemos tapada la inteligencia")

La entrevista se llama "No tenemos tapada la inteligencia" y trata del debate sobre el uso del hiyab. Es evidente que la persona entrevistada es de la cultura musulmana y, por lo tanto, conoce muy bien la palabra "hiyab" y su significado lingüístico y cultural. Como el hiyab es una gran parte de su vida cotidiana, la persona entrevistada tiene la palabra bien integrada en su lenguaje y no le parece necesario añadirle marcas autonómicas para explicar su significado. Comparando el uso de la palabra en el relato del ejemplo (12) con esta entrevista, podemos ver que la entrevista, escrita siete años más tarde del relato, se dirige a un público más involucrado en el tema, y, por lo tanto, más consciente del significado de la palabra "hiyab". La realidad cultural de la que pertenece el hiyab se ha integrado más en la sociedad española (aunque no ha sido sin protestas), y eso deja paso a la palabra a integrarse más también.

La última aparición de la palabra en el corpus estudiado se encuentra en el año 2013, en el libro *Del ágora al caos. Cultura y geopolítica en el Mediterráneo* escrito por José Manuel Querol. En el libro, lo siguiente está escrito:

(14) "Las odaliscas han sido reemplazadas por la imagen prosaica de las mujeres magrebíes cubiertas con el hiyab —el velo islámico—, a veces exotizado con horror en su versión más radical, el burka, en las mujeres afganas, yemeníes o saudíes. Nada hay de erótico en la pobreza migratoria del hiyab, pero sí permanece la percepción de un Oriente monolítico e islamizado en nuestra conciencia."

(2013, Querol, *Del ágora al caos. Cultura y geopolítica en el Mediterráneo*)

El texto trata del debate sobre el hiyab y la imagen injusta que ha sido designado en la sociedad española. Pero, a pesar de la gran dimensión que ha tomado el debate sobre esta

prenda en la sociedad española, el autor se ve todavía obligado a añadir el sinónimo "velo islámico" para explicar el significado de la palabra. La palabra mantiene el valor de extranjerismo y queda todavía en la primera etapa de la teoría de Gómez Capuz.

3.2.3. Yihad

La palabra "yihad" proviene de la palabra árabe *ǧihād* (جهاد) que en árabe tiene los significados: pelea, batalla o guerra santa (contra los infieles, como un deber religioso). Sin embargo, en la transmisión a la lengua española, la palabra solamente ha conservado ese último significado, o sea, guerra santa. Además, el significado se ha restringido a los musulmanes exclusivamente. El DRAE pone explícitamente: "1. f. Guerra santa de los musulmanes".

Desemejante a los otros arabismos actuales estudiados en esta tesina, la palabra "yihad" ha llegado a integrarse tanto en el español que ha generado nuevos elementos lingüísticos en forma de las derivaciones "yihadista" y "yihadismo". Estos elementos indican que la palabra ha llegado a la última etapa de la teoría de Gómez Capuz (2005); la etapa de explotación, madurez y creatividad. Sin embargo, igual que en los casos de los otros dos arabismos actuales estudiados, este préstamo lingüístico no se ha acomodado correctamente a las pautas fónicas del español. Al considerar este denominador común de los tres arabismos actuales estudiados, es interesante lo que describe Gómez Capuz (2005) acerca de la "imitación de la pronunciación extranjera". Según él, la tendencia de pronunciar la *h*- inicial como /x/, y la *j* y la *g+e/i* prepalatal africada sonora (o sea, más o menos la pronunciación del ج) como el fonema palatal sonoro castellano /y/ es exclusiva de los anglicismos. No obstante, vemos en esta tesina que existe la misma tendencia acerca de los arabismos. Considerando este hecho, es posible figurarse que las formas fonéticas de los arabismos actuales son prestadas del inglés, y no del árabe como presupuesto. Sin embargo, no tenemos suficiente información para afirmar esta suposición.

La primera aparición de la palabra "yihad" en España que se encuentra en las bases de datos de la RAE es en 1987. Desde esa primera aparición hasta la última en el corpus estudiado, la frecuencia de la palabra es de 273 casos en 161 documentos. La distribución de temas es amplia:

Distribución Período:

Período	Frec. Casos	Frec. Documentos
1986-1990	2	2
1991-1995	45	19
1996-2000	4	2
2001-2005	119	76
2006-2010	70	43
2011-2015	28	18
2016-2020	5	1

Distribución Tema:

Tema	Frec. Casos	Frec. Documentos
Política, economía y justicia	208	123
Ciencias sociales, creencias y pensamiento	27	21
Actualidad, ocio y vida cotidiana	12	8
Teatro	7	2
Relato	4	1
Artes, cultura y espectáculos	10	3
Guion	2	1
Ciencias y tecnología	1	1

La primera aparición de la palabra está en un artículo del periódico *El País* en 1987. En línea con la teoría de Gómez Capuz, la palabra está en su primera etapa, limitada a su campo técnico (Política, economía y justicia), restringida a solamente uno de sus significados, y se ha añadido una marca autonímica entre paréntesis:

(15) “se dirigía a negociar con miembros de Yihad (Guerra Santa) Islámica la libertad de varios rehenes occidentales (…)”

(1987, El País, “CORRESPONSAL / AGENCIAS, Londres / Beirut”)

Es interesante que, en esta frase, además de la marca autonímica entre paréntesis, se ha añadido el adjetivo “islámica” a la palabra “yihad”. Como ya mencionamos más arriba, según el DRAE, el significado actual de la palabra en español es ‘guerra santa de los musulmanes’, y, por lo tanto, la parte “islámica” debe ser sobreentendida. Este hecho puede señalar que la palabra, en la primera etapa de integración, tuvo un significado más amplio, y que, al someterse a la segunda etapa del proceso, fue expuesto a una especialización semántica que le restringió a su significado actual.

En el corpus estudiado, se nota una vacilación en cuanto al género para la palabra “yihad” a lo largo del tiempo. Según el DRAE, la palabra tiene el género femenino, pero en muchos casos del corpus estudiado, la palabra aparece con el género masculino. El último documento en el que se encuentra la palabra denominada como masculino es en el periódico *El Mundo* en 2012:

(16) “los objetivos a largo plazo -el 'yihad' global- no se pierden de vista”

(2012, Meneses, “Al Qaeda, una franquicia yihadista en expansión”)

Considerando el título del artículo; “Al Qaeda, una franquicia yihadista en expansión”, es sorprendente ver que la derivación del arabismo; “yihadista” esté usada de manera correcta y natural, mientras que la palabra “yihad”, que debe ser más integrada, mantiene su valor de extranjerismo tras ponerse entre comillas y usarse del artículo erróneo. Este hecho hace evidente lo que comenta Gómez Capuz (‘2.3. Préstamo, calco lingüístico y extranjerismo’) acerca de que los extranjerismos no siempre siguen la cronología de las etapas de su teoría.

En 2016, casi treinta años después de la primera aparición de la palabra, se la encuentra en forma consolidada en un artículo del periódico *El Mundo*. Aunque todavía no se ha integrado totalmente bien a las pautas fónicas y su especialización semántica puede ser considerada como discriminatoria, la palabra fluye con el texto y su carácter extranjero no es muy perceptible:

(17) “En base a esta y otras afirmaciones que recoge el auto, el acusado tendría a la yihad como su fin vital. Habría asegurado que «inducir a la lucha contra los infieles es obligación de todo musulmán”

(2016, Aburto, “Un yihadista pide un permiso para opositar”)

En fin, comparando el arabismo “yihad” con los otros arabismos actuales presentados, podemos ver que este es el más integrado en el español debido a su uso natural y las derivaciones que ha dado. No obstante, todavía comparte las características extranjeras en cuanto a la grafía con los otros dos arabismos mencionados. No se ha encontrado ninguna variante “españolizada” de la grafía de los arabismos actuales, lo que parece indicar que seguirán escribiéndose de la misma manera en el futuro.

4. Conclusiones y futuros caminos de investigación

En esta tesina se ha mostrado que la integración léxica de los arabismos antiguos y actuales ha sucedido bajo distintas condiciones sociales. Cuando se integraron los arabismos antiguos, la lengua árabe tenía una posición más prestigiosa en la sociedad, dada la superioridad de los musulmanes en grandes partes de la península. En la contemporaneidad, por otro lado, los arabismos actuales han sido integrados en una sociedad que, aunque comparte la historia con los musulmanes, parece querer distanciarse de ellos. Los arabismos actuales tienen, por lo tanto, un valor mucho más político que los arabismos antiguos, y, en muchos casos, estos préstamos lingüísticos podrían fomentar más el distanciamiento cultural que la integración cultural.

Como se supuso en la hipótesis, las vías de integración difieren entre los dos tipos de arabismos. Los documentos estudiados sobre los arabismos antiguos han sido escritos después de la consolidación de esos préstamos lingüísticos, y, por lo tanto, es posible destacar que sus procesos de integración a la lengua iberorromana han sido realizados antes de su aparición en texto escrito, o sea, mediante el habla. No obstante, en algunos casos han figurado variedades gráficas de los arabismos mucho tiempo después de su consolidación en la lengua receptora. En una investigación diacrónica de condicionamientos más amplios, sería interesante profundizarse en estas variedades y las razones detrás de ellas.

En cuanto a los arabismos actuales, la vía de integración más común ha sido por la prensa, pero también han sido introducidos por la literatura en algunos casos (como en el caso de "hiyab"). Dentro del corpus estudiado en esta tesina, los arabismos actuales todavía no se han consolidado en el español, dadas las explicaciones y sinónimos que se les añaden al escribirse. Mantienen su valor de extranjerismo durante todo el período de investigación. Sería interesante, para futuros caminos de investigación, mirar en qué medida se han integrado los arabismos actuales después del último caso analizado en esta tesina.

Otra suposición de la hipótesis que se ha podido afirmar es que la adaptación a las pautas gráficas, fonéticas y morfosintácticas del español difiere mucho entre los arabismos antiguos y los actuales. En estos términos, los arabismos antiguos se han adaptado en un grado mucho más alto que los arabismos actuales. Una posible explicación de ese hecho puede ser que la globalización y el acceso a otros idiomas y culturas es mucho mayor en el tiempo contemporáneo de lo que era en la Edad Media. El conocimiento general de otras lenguas en la sociedad de hoy facilita el mantenimiento de la pronunciación más o menos

igual de las palabras originales al transmitirlas a la lengua receptora. Sin embargo, esa falta de adaptación a las pautas fonéticas, gráficas y morfológicas de la lengua receptora puede resultar en que las palabras mantienen su valor de extranjerismo y las realidades culturales que representan quedan, como dice Abdel Latif, tratadas como lejanas y antagónicas.

Bibliografía:

Abdel Latif, Ali Mohamed. 2018. “Arabismos en el español actual: traducción, lengua e imagen”. *Nueva Revista del Pacífico*, [S.l.], n. 69, pp. 1-33, dec. 2018. ISSN 0719 - 5176. Disponible en: <http://www.nuevarevistadelpacifico.cl/index.php/NRP/article/view/116/248>. Fecha de acceso: 27 feb 2019

Corriente Córdoba, Federico. 2013. “El elemento árabe en la historia lingüística peninsular: actuación directa e indirecta. Los arabismos en los romances peninsulares (en especial, en castellano)”. Cano Aguilar, Rafael, ed. *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, 2013. pp. 185-235

Educ.ar - Canal Encuentro. 2012. “El origen de la palabra barrio”. Disponible en: <https://www.educ.ar/recursos/73007/el-origen-de-la-palabra-barrio>. Fecha de acceso: 6 jun 2019

García de Diego, Vicente. 1985. *Diccionario etimológico español e hispánico*. 2a ed. Madrid: Espasa-Calpe.

Gómez Capuz, Juan. 2005. *La inmigración léxica*. Madrid: Arco Libros.

Lapesa, Rafael. 1981. *Historia de la lengua española*. 9. ed. corr. y aum. Madrid: Gredos.

Martínez Pasamar, Concepción. 2005. “Globalización, cultura audiovisual y lenguas internacionales”. *COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD* Vol. XVIII, Núm. 1, 2005. Pp. 30-60. Disponible en: < https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/8209/1/20090630090327.pdf>. Fecha de acceso: 6 jun 2019

Steiger, Arnold. 1932. *Contribución a la fonética del hispano-árabe y de los arabismos en el ibero-románico y el siciliano.* Madrid: Hernando.

Van Dijk, Teun. 2009. “Racismo, Prensa e Islam”. *Derechos Humanos 5* (2009): pp. 17-20. Disponible en: <http://www.mitramiss.gob.es/oberaxe/ficheros/documentos/RacismoPrensaIslam.pdf> Fecha de acceso: 7 mayo 2019